



Consejo Federal del Trabajo

ACTA PLENARIO N° 37 DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 15 días del mes de Diciembre del 2005, se reúne el plenario del Consejo Federal del Trabajo con la presencia de las siguientes representaciones, El Presidente del C.F.T., Don Roberto Mouillerón, La Secretaria de Trabajo, Dra. Noemí Rial, , El Director de Relaciones Federales, Lic. Ernesto Abramoff , el Arq. Oscar Kindzersky Coordinador de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires., El Coordinador del C.F.T. Lic. Jorge H. Stopiello , la Dra. Laura Guerin por la Provincia de Misiones, El Dr. Eduardo Fernández Subsecretario de Trabajo de Tucumán y el Secretario de Trabajo, Don Roberto Jiménez., El Sr. Oscar Balla Director de Trabajo de Entre Ríos y Alejandro Paiva de Entre Ríos, El Subsecretario de Trabajo y Justicia, Dr. Fernández Moores y el Director de Trabajo Dr. Florencio Varela de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Lino Echeverría Subsecretario de Formosa, El Coordinador General Dr. Gustavo Contreras y El Dr. Carlos Plantey de la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Chubut, El Coordinador de Relaciones Laborales, Don Martín Pérez Morando, El Subsecretario de Trabajo del Chaco, Don Eduardo Llamas y el Director de Trabajo, Don José Brites, , El coordinador de Trabajo de Tierra del Fuego, Dr. Di Tomaso y el Subsecretario de Trabajo, Don Nestor Toledo,-El Secretario de Trabajo de la Provincia de Santa Fe Dr. Gianceschi y el Director de Empleo, Lic. Edgardo Colombini y el Ing. Héctor Carletti., la Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de La Rioja, Ing. Leticia Guzman, El Director de Trabajo de la Provincia de Santiago del Estero, Dr. Luis Cabanillas, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Mendoza, Don Carlos Ruffolo y el Dr. Néstor Parés, El Subsecretaria de Trabajo de la Provincia de Catamarca, Dr. Mario Aguirre, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de San Juan, Dr. Luis Salcedo Garay, El Subsecretario de Trabajo de la Provincia de La Pampa, Dr. Marcelo Pedehonta, y el Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Neuquén, Don Ernesto Seguel, -Siendo las 14.00 Hs se da comienzo al Plenario en donde toma la palabra el Presidente del C.F.T. quien da la bienvenida al nuevo representante de la Provincia de Tierra del Fuego, el Subsecretario de Trabajo, Don Néstor Raúl Toledo. Acto seguido informa sobre su participación en distintos eventos organizados por la OIT, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la CONAETI representando al C.F.T, a continuación expone sobre la metodología utilizada por la Provincia de Buenos Aires para regularizar el Trabajo Rural a través del intercambio de información con los actores involucrados en forma directa y los distintos organismos Municipales, Provinciales y Nacionales con competencia en la materia, lo cual genera un debate en donde participan las distintas Provincias que comparten la misma problemática, de la cual surge la necesidad de plantear ante la AFIP la

modificación del procedimiento para las altas y bajas del personal no permanente del sector rural, por lo cual se solicita al Ministerio de Trabajo empleo y Seguridad Social *promover una reunión con la Comisión que trata el tema de la simplificación registral para analizar esta problemática.* Siendo las 15.15 Hs. El Señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, **Dr. Carlos Tomada** se incorpora al Plenario y efectúa un análisis sobre el trabajo desarrollado durante el presente año por el C.F.T., señalando los logros alcanzados y los desafíos que presentarán el próximo año en materia de registración de los trabajadores y condiciones de trabajo en el marco del Trabajo Decente.- A continuación el Sr. Subsecretario de Relaciones Laborales, **Dr. Guillermo Alonso Navone** desarrolla un informe sobre lo actuado en el marco del P.N.R.T explicando los alcances y los resultados obtenidos.-Acto seguido se hacen presente Representantes de UPCN para presentar un Plan de Estudios a nivel Terciario destinado al personal de las Administraciones Provinciales, avalado por la Universidad 3 de Febrero, se provee de un soporte magnético que es enviado a todas las Provincias.- A continuación se presenta la Dra. Elsa Rodríguez, asesora del Sr. Secretario de la Seguridad Social, quien expone sobre criterios para el análisis y eventual declaración de insalubridades, en virtud del debate generado se propone una nueva presencia de la Dra. Romera para ampliar los conceptos vertidos.- Acto seguido se hace presente el Dr. Alberto Brondo, Gerente General del RENATRE, quien explica el plan de inspecciones que llevara adelante con las distintas jurisdicciones, a tal efecto ofrece la base de datos de productores con que cuenta el organismo citado.- Seguidamente se informa sobre lo tratado en la Reunión conjunta de las Comisiones de Policía de Trabajo, Salud y Seguridad y Normativas referente a los expedientes en trámite ante las mismas siendo puesto a consideración del Plenario, el cual aprueba la creación del registro nacional de insalubridades dispuesto por la Resolución 212, la asistencia técnica solicitada por la Provincia de Tierra del Fuego designando al Presidente de la Comisión de Policía de Trabajo a tal efecto. Acto seguido se define los lineamientos principales del Plan de Acción para el año 2006, en donde se destaca un Plan anual de Capacitación de acuerdo a los requerimientos efectuados por las Provincias, Intensificar las acciones para el combate del Trabajo no registrado, la erradicación del trabajo infantil, el fraude laboral a través del mal uso de formas cooperativistas, la integración de los discapacitados, articular y potenciar el accionar de las oficinas de empleo ya creadas en los distintos municipios y la readecuación de la Inspección de Salud y seguridad para definir un nuevo modelo en su accionar. El Plenario resuelve aprobar lo recomendado por la Comisión de Policía de Trabajo y la Comisión de SST en crear el Registro Nacional de Insalubridades conforme lo establece la normativa vigente, cuya sede radicará en la Coordinación del C.F.T., comprometiéndose cada jurisdicción a enviar a dicha Coordinación una copia autenticada de cada resolución en la que declaren la insalubridad para proceder a la debida registración y publicidad, dentro de los treinta días subsiguientes al dictado de aquella. Acto seguido el representante de la Provincia de Córdoba plantea la problemática de los trabajadores de SW en cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de la empresa, de sus condiciones de trabajo y la defensa de las fuentes laborales, solicitando al Presidente del C.F.T. arbitre los medios para realizar gestiones ante las autoridades nacionales del MTE y SS y la Secretaria de Transporte, para colaborar en encontrar una solución satisfactoria al conflicto laboral que afecta a trabajadores que no solo residen en Córdoba sino en otras jurisdicciones.- Siendo las 19.00 Hs se propone un cuarto intermedio para el tratamiento de la elección de las nuevas autoridades del C.F.T, pasadas las 20.30 Hs queda conformada por unanimidad la nueva conducción del C.F.T. para el año 2006 conforme al detalle que se adjunta.- Siendo las 21.00 Hs se pasa a un cuarto intermedio

hasta el día viernes 16 a las 09.30 Hs.-----

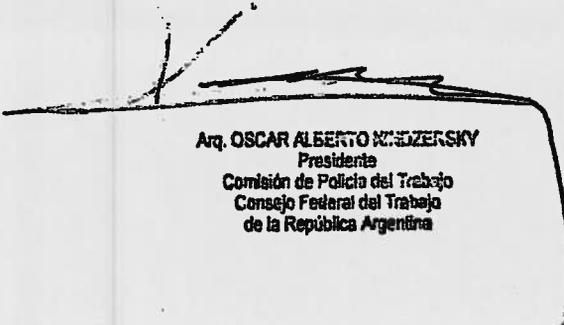
Se reinicia la reunión Plenaria Nro 37 con la Presencia del Superintendente de Riesgos del Trabajo, Dr. Héctor Verón y su equipo de trabajo quienes exponen sobre el estado actual en materia de accidentabilidad y nuevas tendencias a nivel internacional en materia de inspección en salud y seguridad en el trabajo.- Las distintas jurisdicciones plantean los problemas que subsisten para el acceso a la extranet de la SRT y la falta de pago de cuotas de los Convenios firmados. El Ing. Delfino se compromete a solucionar el tema de accesos en el transcurso del mes de Enero 2006 y a verificar los motivos de la no remisión de fondos a las provincias afectadas, informando a la Coordinación del C.F.T.- -----

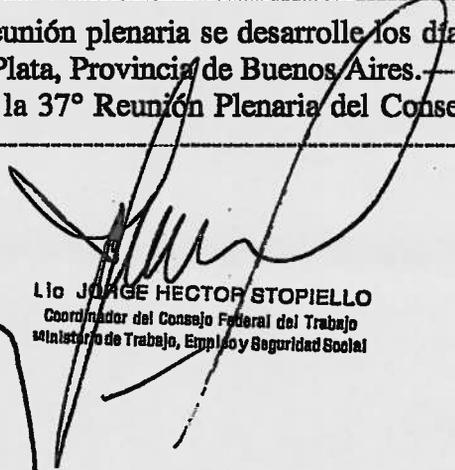
También se plantea la necesidad de establecer un monto mínimo mas acorde con la realidad actual , a lo que el Dr. Verón manifiesta que compartía la inquietud ya que los montos están desactualizados. Asimismo se acuerda que una representación de la SRT participará periódicamente de la reuniones del C.F.T con el objetivo de mejorar la comunicación entre las partes asegurando así el cumplimiento de los objetivos propuestos.-----

Se resuelve conformar una mesa de trabajo conformada por las autoridades de las Comisiones de Policía de Trabajo y de Salud y Seguridad del CFT y las personas que designe la SRT.-----

Por último se establece que la próxima reunión plenaria se desarrolle los días 2 y 3 de Marzo del 2006 en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.-----

Siendo las 13.30 Hs se dá por finalizada la 37° Reunión Plenaria del Consejo Federal del Trabajo de la República Argentina.-----


Arq. OSCAR ALBERTO MEDZERSKY
Presidente
Comisión de Policía del Trabajo
Consejo Federal del Trabajo
de la República Argentina


Lto JORGE HECTOR STOPIELLO
Coordinador del Consejo Federal del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social